

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2024

El día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con veinticinco minutos se reunieron a través de videoconferencia y a solicitud de la Maestra Janet Aguirre Dergal, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante SAEQROO); la Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (en adelante SECOES); la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (en adelante IDAIPQROO); y el Maestro en Auditoría Miguel Zogby Cheluja Martínez, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO), para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo en su carácter de secretaria de actas procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador a la Cuarta Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

- Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
- Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.
- Maestro en Auditoría Miguel Zogby Cheluja Martínez, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Maestra Janet Aguirre Dergal, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

La Doctora Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; el Licenciado Heyden José Cebada Rivas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo y el Licenciado Edgar Ramírez Morales, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Quintana Roo, no pudieron asistir a la presente sesión por causas de fuerza mayor, relativas al cargo que desempeñan en el ente público del cual son titulares.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo en su carácter de secretaria de actas informa que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador, por lo que se declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SAEQROO, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo en su carácter de secretaria de actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente, conforme a lo siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Programa de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo para el año 2025.
5. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
6. Análisis y discusión de la solicitud de exhorto recibida por parte del Comité Participación Ciudadana, para en su caso determinar su emisión y dar por atendida una petición ciudadana.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
9. Clausura de la Sesión.

Al respecto la Maestra Janet Aguirre Dergal, solicitó a los integrantes del Comité Coordinador la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

4.- Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Programa de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo para el año 2025

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, indicó a los integrantes del Comité Coordinador, sobre la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Programa de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo para el año 2025 a cargo de la Maestra Janet Aguirre Dergal, para posteriormente someterlo a la aprobación de sus integrantes.

En uso de la voz la Maestra Janet Aguirre Dergal, realizó la presentación señalando previo a iniciar que en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador fue aprobada la

propuesta de actualización al programa de trabajo del Comité Coordinador la cual tiene una importante correspondencia de asociación y continuidad con el año 2024. Asimismo, mencionó como aspectos importantes que, esta propuesta es fruto de un trabajo muy minucioso y de cuidado entre la Secretaría Técnica y el Comité de Participación Ciudadana, tomando como ejes centrales los establecidos en la Política Anticorrupción y su Programa de Implementación, así como también el principio de progresividad y gradualidad, es por ello que, todos los proyectos que se mencionan forman parte del Programa de Implementación, documento que debe de regir y orientar el quehacer del Comité Coordinador y la Agenda del Sistema Anticorrupción, por lo que se ha hecho un análisis exhaustivo y detenido de cada uno de los proyectos para poder plantear su gradualidad, es decir lo que es pertinente atender durante el año 2025, quedando de la siguiente manera:

En el Eje 1: Combatir la corrupción y la impunidad, en su prioridad 1 y 2, hizo referencia al Programa de Implementación para el Fortalecimiento de los Órganos Internos de Control del Estado de Quintana Roo, el cual contempla las cuatro dimensiones y recomendaciones de la herramienta diagnóstica que incluye un estudio de impacto presupuestal, en este año el Sistema Anticorrupción concluye con el Diagnóstico de a Órganos Internos de Control que nos permite conocer las necesidades, capacidades y estado de los mismos y esto da pie a que el siguiente año se pueda atender dichas necesidades.

El siguiente producto es el Programa de Certificación en materia de Faltas Administrativas, menciona que este proyecto ha contado con la participación del Comité de Participación Ciudadana, proponiendo darle continuidad de acuerdo con la metodología del Sistema Nacional de Competencias del CONOCER.

Asimismo, en la prioridad 4, se tiene como producto la consolidación del mapeo del marco normativo de las instituciones de justicia en Quintana Roo para la armonización e inclusión de los principios de justicia abierta, a través de una alianza colaborativa que tenemos con la agencia estadounidense de cooperación, especialmente en el marco del programa con justicia, impulsando la armonización de un marco normativo que nos permita una implementación más plena, pertinente y jurídicamente alineada a la Política de Justicia Abierta.

Respecto al proyecto integral de reforma al marco normativo de las instituciones de justicia en Quintana Roo derivado del proyecto antes mencionado, habló respecto a que una vez que se obtenga el mapeo de marco normativo, se podrá dar pie a una propuesta integral de reforma que nos permita atender un mandato de la Política de Justicia Abierta que es la armonización legislativa de los reglamentos y leyes orgánicas de las instituciones del ecosistema de justicia y bajo este mismo proyecto llevar a cabo una campaña digital y presencial de comunicación de la Política de Justicia Abierta como una acción permanente de importancia para darle a conocer a la ciudadanía cada uno de los instrumentos y proyectos, con un lenguaje ciudadano a través de foros y mesas de diálogo.

Finalmente, respecto a la estrategia número 7, habló que el siguiente proyecto está asociado con la Plataforma Ciudadana de Denuncias Anticorrupción, teniendo un avance tecnológico muy importante, sin embargo, manifestó que es de suma importancia darle seguimiento mediante mesas ciudadanas e institucionales para llevar a cabo este proceso de experiencia del usuario sobre la plataforma, ya sea desde la perspectiva ciudadana o institucional a través de los Órganos Internos de Control.

Por lo que se refiere al Eje 2: Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder, respecto a la prioridad 11, mencionó que el programa de Excelencia en el Servicio Público entre las instituciones del Estado de Quintana Roo, es programa impulsado por la Secretaría de la Contraloría del Estado, por lo que llevó a cabo una propuesta de adopción para reflejar en el proyecto de programa de trabajo del Comité Coordinador dado el impacto que tiene en todo lo que supone desarrollo del Código de Ética, Código de Conducta y Política de Integridad, siendo esta una forma de reconocer estos programas que impulsan los integrantes del Comité Coordinador, mismo que contribuye a la Agenda Anticorrupción.

En relación a la Estrategia 12.1, mencionó que se encuentra el proyecto de Documento de Metodología del marco de designaciones públicas abiertas para el Estado de Quintana Roo, que sienta los criterios mínimos para procesos abiertos, inclusivos y transparentes, el Sistema Anticorrupción ha llevado a cabo esfuerzos para materializar documentos de recomendaciones sobre las mejores prácticas en materia de designaciones públicas, por lo que se propone consolidar un documento de metodología de marco que nos permita como Sistema hacer referencia a este documento cada vez que en el Estado se abran o se inicien procesos de designaciones públicas, con el objetivo de poder recomendar la adopción de estas metodologías de designaciones basadas en criterios de profesionalismo, apertura, transparencia e inclusión.

Con relación a la prioridad 12, en la estrategia 12.1, mencionó que en relación a el proyecto de propuesta de iniciativa de ley de profesionalización del servicio público de carrera, se propone en lo subsiguiente llevar a cabo una reunión de Comité Coordinador para la revisión de los avances y de esta manera poder llevar a cabo el programa de profesionalización del servicio público de carrera, misma que contiene una estrategia piloto para profesionalización en un primer cuerpo de funciones en los Órganos Internos de Control.

Por otra parte, respecto a la prioridad 13, estrategia 13.1, habló respecto a las funciones, obligaciones y atribuciones de seguimiento y evaluación que debe de atender el Sistema Anticorrupción en el año 2025, ya que será consolidado el seguimiento y la evaluación desde el Comité Coordinador, por una parte, el Tablero de Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción ya se encuentra alojado en la página web del Sistema Anticorrupción, por otro lado se dará seguimiento a todos aquellos Programas y Estrategias Anticorrupción Municipales por medio del Tablero Municipal y finalmente por lo que refiere a evaluaciones y seguimiento el documento de diseño de evaluación de la Política Pública y el informe de evaluación intermedia, por lo que propone darle seguimiento con el objetivo de rendir cuentas y mejorar todas las acciones que ha llevado a cabo el Sistema Anticorrupción

Como última prioridad del eje 2, referente a la estrategia 13.2, habló de la propuesta que se agrega al Programa de Trabajo la cual es la Metodología para la Integración de los Anexos Transversales Anticorrupción en los municipios de los Estados de Quintana Roo, con el objetivo de poder brindarles asistencia técnica desde el Sistema Anticorrupción para poder cuantificar qué porción de sus presupuestos de egresos municipales se está aplicando en materia anticorrupción.

Continuando con el Eje 3, promover la mejora de la gestión pública, mencionó que por cuanto a la prioridad 23 con su estrategia 23.1, referente al desarrollo de un portal único de contrataciones abiertas y de la que se desarrolló el portal denominado Plataforma Única de Contrataciones Abiertas (PUCA), que transparenta las adquisiciones y arrendamientos de bienes y contrataciones de servicios, infraestructura y deuda pública, se propone dar seguimiento y participación por parte del pilotaje con instituciones públicas y también con mesas ciudadanas que nos permitan conocer la experiencia del usuario, resaltó que este es un trabajo tecnológico y de software sumamente valioso y avanzado.

Asimismo, respecto a la prioridad 26, estrategias 26.1.1 y 26.1.2, mencionó la propuesta integral de reforma normativo de las leyes adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles relacionados con obras públicas de las mismas del Estado de Quintana Roo con el fin de que contemplen políticas de integridad empresarial, así como la institucionalización de la PUCA.

Finalmente, con respecto al Eje 4, mencionó que se busca promover la mejora de la gestión pública, señaló que la prioridad 31 en su estrategia 31.1 referente a un micrositio ciudadano de transparencia en los procesos de entrega recepción, teniendo como objetivo dar seguimiento mediante las mesas de coordinación para la consolidación e implementación de la fase 1 y sus lineamientos de operación de la plataforma PODER.

Respecto a la prioridad 40, hablo respecto a el establecimiento de criterios de comunicación social, así como el desarrollo de un plan de comunicación social del SAEQROO, la cual a la fecha ya contamos ella, sin embargo, es necesario dar seguimiento a través del Comité Coordinador a la construcción de una estrategia diferenciada de comunicación social de cada uno de los proyectos del Sistema Anticorrupción y finalmente tenemos la consolidación de los Lineamientos de Comunicación Social.

Finalmente, habló respecto a la prioridad 35, estrategia 35.1 que tiene como objetivo impulsar en coordinación con la sociedad civil organizada el diseño y presupuestación de Programas o Estrategias Anticorrupción Municipales que aseguran total alineación al Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo con un enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género, lo anterior se propone ya que algunos de los Programas o Estrategias requieren de una actualización por cambios de administración, brindándoles un acompañamiento técnico para su realización.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Maestra Janet Aguirre Dergal, se dio la apertura del espacio para la emisión de comentarios, al respecto el Licenciado Vicente Aguilar Rojas, integrante del Comité de Participación Ciudadana, comentó que es importante evaluar la estrategia de designaciones públicas, lo anterior para poder medir el éxito o fracaso de las mismas y señalando el camino para que se retomen de manera real, ya que anteriormente las recomendaciones que realizó el Comité de Partición Ciudadana no tuvieron éxito por parte del poder legislativo, es por ello que propone re evaluar si dichas recomendaciones son viables. Asimismo, señaló que respecto al servicio público de carrera existe un producto muy valioso, la cual es una iniciativa de ley que se hará llegar al Comité Coordinador para que analice su viabilidad, resaltando la revisión no debe de ser únicamente por parte de los jurídicos ya que también necesita una visión de fondo política para poder tener un producto exitoso, es por ello que los invita a evaluar el programa de

implementación y sus estrategias, para dar un apoyo real e importante por parte del Comité Coordinador, ratificando que el Comité de Participación Ciudadana se encuentra en toda la disposición para evaluar primeramente mediante mesas de trabajo la viabilidad de las prioridades del Plan Estatal Anticorrupción y sus estrategias.

De igual manera, en uso de la voz el Licenciado Josué Sosa Figueroa, integrante del Comité de Participación Ciudadana, manifestó al respecto que en Comisión Ejecutiva se realizó un análisis minucioso de la pequeña evaluación de seguimiento de los proyectos impulsados y su estatus, ya que hubo un recorte presupuestal este año de la Secretaría Ejecutiva y por ello no pudieron ser concretados algunos proyectos este año, es por ello que sugiere tener una apropiación de aquellos proyectos que engloban principios transversales en nuestra Política Pública Anticorrupción, temas de uso institucional, tecnologías, participación ciudadana y sobre todo que podamos hacer el máximo uso de las plataformas tecnológicas que ya tenemos disponibles como la Plataforma Ciudadana de Denuncias, que esta muy bien construida y es una valiosa herramienta para dar seguimiento a todas las denuncias por parte del Órgano Interno de Control, la Plataforma Única de Contrataciones Abiertas, con una inversión por parte de la Secretaría Ejecutiva, siendo una plataforma viva, útil y donde podemos seguir todo el ciclo de una contratación pública, teniendo como beneficios mayor competitividad, ahorros presupuestales y mejor calidad de los bienes, por ello los invita a apropiarse de los proyectos antes mencionados para poder socializarlos de manera colectiva en sus páginas y redes sociales, mencionando que la coordinación sigue siendo un problema en algunas ocasiones y la apropiación en temas de plataformas, manifestando que todo ello quedara asentado en la evaluación la cual podrán monitorear y dar seguimiento a la Política Pública.

En uso de la voz, el Licenciado Juan Carlos Robertos Chuc, Titular de la Unidad de Seguimiento y Consolidación del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, mencionó que se suma un poco a los comentarios del Licenciado Josué Sosa Figueroa, ya que también advierte lo mismo en el tema de la coordinación, considerando que se puede aprovechar mejor el tema, proponiendo que sumemos esfuerzos en conjunto con todas las áreas de las distintas instituciones que conforman al Sistema, ya que esto nos puede permitir tener una base de conocimiento de todos los acuerdos que sean tomados para replicarlos. De igual manera, agradeció a la Secretaría de la Contraloría del Estado, ya que gracias a su gestión se han tenido avances con el World Justice Project, se han implementado reuniones de trabajo con otras instituciones, dándole una atención prioritaria, sin embargo, se propone darle un nuevo enfoque a la manera de trabajo entre enlaces e integrantes del Comité Coordinador.

Por su parte, la Licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado comentó que cerramos un nuevo ciclo para iniciar uno nuevo con áreas de mejora, resaltando la importancia de la coordinación ahora que vienen unas nuevas líneas a nivel nacional, ya que a partir de enero la Secretaría de la Contraloría será ahora la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, teniendo diez pilares fundamentales para trabajar en la prevención y combate a la corrupción y los rubros que hoy se manejan forman parte de esos pilares, sobre todo la Profesionalización de los Servidores Públicos y Servicios de Carrera, por lo que es importante que continuemos trabajando con ese proyecto, organizando las mesas de trabajo con las instancias correspondientes para poder lograr este objetivo. Asimismo, el

cuarto pilar que es de suma importancia, ya que se refiere a la consolidación de las compras públicas, transparentes y precios justos, para ello requerimos contar con la una plataforma para subir toda la información, lo anterior viene a coadyuvar con el trabajo que realizará el Sistema Anticorrupción, el cual va avanzado, pero sugiere tener un planteamiento más concreto para poder ir trabajando en estos proyectos, mencionar que tenemos una gran ventaja sin embargo nuestro objetivo es llegar a todas las metas, considera que el Proyecto de Trabajo es excelente pero sería conveniente trabajar más en la coordinación.

Seguidamente, el Licenciado Josué Sosa Figueroa, manifiesta que de acuerdo a las nuevas reformas que se están realizando a nivel federal, uno de los proyectos estratégicos de la actual presidenta de México la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo es el tianguis digital en la Ciudad de México, por lo que sugirió que, la Plataforma de Contrataciones Públicas Abiertas puede tomar de base la plataforma planteada por la presidenta de México, ya que está alineada a un convenio internacional que tiene el país en materia de datos abiertos, es siendo un estándar accesible para todos, permitiendo que la información de las contrataciones públicas sea transparente.

Aunado a lo anterior, la Maestra Janet Aguirre Dergal expresó su agradecimiento por todos los comentarios vertidos, manifestó que es una buena noticia que muchos de los productos estén finalizados, lo anterior gracias a estos espacios de toma de decisiones, voluntades y esfuerzos y a la presupuestación de la Secretaría Ejecutiva, haciendo un llamado para que en el año 2025 puedan ser instaladas mesas de trabajo de coordinación para la atención del Programa de Trabajo del Comité Coordinador, ya sea cada mes tomando las acciones necesarias de seguimiento, con el objetivo de materializar este programa que es referente a nivel nacional.

A su vez, la Licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado, manifestó que resulta muy importante lo que se comentó en el sentido de cómo se materializa el plan de trabajo si no hay un presupuesto, por lo que es necesario establecer una mecánica que permita al sistema ir trabajando en áreas de mejora, mediante una buena planificación para poder materializar cada uno de los diversos proyectos de acuerdo con el presupuesto que se asigna.

Finalmente, la Maestra Janet Aguirre Dergal, expresó que la agenda es una para todo el sistema y cada organismo contribuye con base a sus atribuciones de forma diferente, por ello el énfasis que se ha puesto es que los proyectos se vaya construyendo en el futuro, se lleven a cabo bajo los principios de progresividad, gradualidad y pertinencia, ya que de ahí gran parte de las precisiones realizadas en la sesión de Órgano de Gobierno son para lograr esa continuidad, esa gradualidad y esa pertinencia.

No habiendo algún otro comentario al respecto, se sometió a aprobación de los integrantes la Propuesta de Actualización del Programa de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo para el año 2024, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

Antes de continuar con el siguiente punto del día la Maestra Janet Aguirre Dergal, mencionó que con el objetivo de tener una coordinación planteada anteriormente, propone anexas un punto de acuerdo para que el Comité Coordinador pueda tener en el año 2025 mesas de

trabajo mensuales o bimestrales y de esta manera atender los proyectos que contempla el Programa de Trabajo del Comité Coordinador.

No habiendo más comentarios al respecto, se procedió a someter a votación por parte de la secretaría de actas, la propuesta de acuerdo de reuniones mensuales para dar atención al Programa de Trabajo del Comité Coordinador, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

5.- Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, indicó a los integrantes del Comité Coordinador sobre la presentación del calendario de sesiones del Comité Coordinador del SAEQROO para el año 2025, para posteriormente someterlo a su aprobación:

A continuación, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, procedió a presentar el calendario de sesiones del Comité Coordinador del SAEQROO para el 2025, señalando que la Primera Sesión Ordinaria estaría programada para llevarse a cabo en el mes de marzo del año 2025; la Segunda Sesión Ordinaria será en el mes de junio del 2025; la Tercera Sesión Ordinaria en el mes de septiembre del 2025 y la Cuarta Sesión Ordinaria en el mes de noviembre del 2025, siendo que durante el año pueden celebrarse el número de sesiones extraordinarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Una vez finalizada la intervención por parte de la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, la Maestra Janet Aguirre Dergal procedió dar el uso de la voz a los integrantes del Órgano de gobierno y los representantes para que emitan los comentarios que consideren pertinentes. Sin embargo, no se realizó manifestación alguna respecto a ese punto, por lo que, se sometió a aprobación de los integrantes del Comité Coordinador el calendario de sesiones para el año 2025, siendo aprobado por mayoría de votos de los integrantes presentes, quedando de la siguiente manera:

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	Marzo del año 2025
Segunda Sesión Ordinaria	Junio del año 2025
Tercera Sesión Ordinaria	Septiembre del año 2025
Cuarta Sesión Ordinaria	Noviembre del año 2025

6.- Análisis y discusión de la solicitud de exhorto recibida por parte del Comité Participación Ciudadana, para en su caso determinar su emisión y dar por atendida una petición ciudadana.

Conforme al siguiente punto del orden del día, en uso de la voz la Maestra Janet Aguirre Dergal, manifestó que este tema es de suma importancia y se ha planteado desde la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, refiriendo que a la fecha no se ha podido desahogar este tema por cuestiones de tiempo, cambios de titularidad, entre otros, solicitando que se pueda atender con prontitud esta petición ciudadana, en el sentido de que a cada una de los integrantes del Comité Coordinador se les ha hecho llegar por medio

de sus correos institucionales y medios de comunicación la información pertinente, dicho exhorto solicita la aplicación del artículo 23 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo que otorga la potestad del CPC de solicitar al Comité Coordinador la emisión de exhortos públicos cuando algún hecho de corrupción requiera una aclaración pública, con el objeto de requerir a las autoridades competentes la información que se trate, reafirmando que la información se ha enviado a sus correos electrónicos, solicitando que los integrantes del Comité Coordinador manifiesten su postura, por lo que se da la apertura de micrófonos:

En uso de la voz la Licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado, manifestó que este punto es muy importante y que efectivamente se recibió la información en comentario, refiere que en lo particular son cuestiones que requieren un tratamiento jurídico, hay una demanda, una investigación y un sigilo, por lo que propone se tenga una mesa de trabajo en la cual se pueda analizar la situación que se guarda para dar un resultado en esta coordinación, ya que son aspectos que corresponden a cada institución en particular, ya que el exhorto habla de un posible hecho de corrupción que a la fecha se desconoce su estatus, por lo tanto es necesario un planteamiento jurídico que apoye para llevar a cabo este mecanismo.

Asimismo, en uso de la voz la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, manifestó que está de acuerdo con la Titular de la Secretaría de la Contraloría, mencionando que es importante llevar a cabo mesas de trabajo para considerar este tema, ya que anteriormente habían comentado respecto a recomendaciones y precisiones, las cuales no se han tomado en cuenta para la toma de decisiones y sería de suma importancia tomar en consideración el punto de vista del Fiscal en Combate a la Corrupción.

En uso de la voz la Maestra Carolina Mendoza Polanco, integrante del Comité de Participación Ciudadana, manifestó que el artículo 23 de la Ley del Sistema está sujeto a distintas interpretaciones, por lo tanto, hay que buscar una interpretación progresiva que pueda dar respuesta a la ciudadanía, mencionando que el artículo 23 es meramente informativo para el Comité de Participación Ciudadana, respecto a cómo va el estatus, respetando los principios de presunción de inocencia, es por ello que el CPC se encuentra atento para participar en las mesas de trabajo para poder darle una respuesta pronta a la ciudadanía, ya que se ha promovido una demanda de amparo para su seguimiento, manifestando finalmente ser muy oportuna la propuesta de la Secretaría de la Contraloría.

El Licenciado Vicente Aguilar Rojas, integrante del Comité de Participación Ciudadana, en uso de la voz manifestó que con una sola mesa de trabajo puede ser suficiente, ya que el Fiscal ya se pronunció respecto a este tema con una no acción penal, dando sus explicaciones de manera pública, entonces en una mesa de trabajo se puede rastrear ese pronunciamiento del Fiscal General y de alguna manera si deciden hacer el exhorto si se pueda hacer una contestación a la persona solicitante, dando la atención a la ciudadanía.

Seguidamente, la Maestra Carolina Mendoza Polanco, menciona que efectivamente hay información que circula en los medios respecto a este asunto, sin embargo, refiere que no corresponde al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción hacer un pronunciamiento o informar sobre este tema, quien debe de informar son las autoridades competentes que están desarrollando todos estos procesos, dando los comunicados pertinentes a la ciudadanía.

Conforme a lo anterior, la Maestra Janet Aguirre Dergal, menciona que es muy importante la propuesta de la Contralora Reyna Valdivia Arceo Rosado, propone establecer una fecha para la mesa de trabajo, ya que desde el mes de julio se ha solicitado el exhorto, por lo que es de suma importancia que como Sistema Anticorrupción llevemos a cabo las acciones de manera inmediata y transparente, como se ha venido comunicando en todas las sesiones no dilatar más la postura o respuesta, solicitando a la Licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado poner una fecha para atender la petición.

En uso de la voz la Licenciada Reyna Valdivia Arceo Rosado, propone que la reunión de trabajo sea a través de videoconferencia en fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veinticuatro. Seguidamente, la Maestra Janet Aguirre Dergal, propone que es de suma importancia llevar a cabo una Mesa de Trabajo y posteriormente una Sesión Extraordinaria para que la ciudadanía pueda estar enterada de lo acordado respecto a este asunto.

Derivado de lo anterior, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo sometió a aprobación de los integrantes del Comité Coordinador la realización de una Mesa de Trabajo el día dieciséis de diciembre del año dos mil veinticuatro a las diez horas para posteriormente llevar a cabo una sesión extraordinaria, siendo aprobado por mayoría de votos de los integrantes presentes.

Asimismo, la Maestra Janet Aguirre Dergal menciona que, en la mesa de trabajo, si así lo consideran pertinente cada integrante podrá estar acompañado de su personal jurídico.

No habiendo algún comentario adicional por parte de los integrantes del Comité Coordinador del SAEQROO, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

6.- Asuntos Generales.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, hizo referencia a los asuntos generales, para el caso de que algún integrante del Órgano de Gobierno tuviera algún tema adicional que añadir en este apartado.

En uso de la voz la Maestra Janet Aguirre Dergal, mencionó que le gustaría compartir un asunto importante en la vida del Sistema Anticorrupción, manifiesto que culmina su presidencia en marzo del año 2025 y con ello justo se está llevando a cabo la última de las sesiones ordinarias del año 2024, comentó que la Comisión de Selección en el mes de enero del año 2025 deberá llevar a cabo las tareas para emitir la convocatoria que tendrá como objetivo seleccionar a la nueva persona integrante del Comité de Participación Ciudadana de cara a que en marzo pueda estar completo este colegiado con las cinco personas que lo deben integrar, por lo que hizo una extensa invitación y llamado al Comité Coordinador para que sean vigilantes y cercanos a esta Comisión de Selección de cara a que la convocatoria salga en tiempo y en forma, ya que en años anteriores se ha demorado la publicación de la convocatoria y el CPC ha operado con menos integrantes, mencionando que siempre ha sido un sistema referente ya que siempre se ha estado completo, lo anterior lo mencionó para llevar total congruencia con la metodología de designaciones públicas, con los principios del Sistema Anticorrupción. Finalmente mencionó que es de enorme relevancia cuidar el procedimiento, para que la próxima persona cumpla con los principios y necesidades del CPC y el Sistema Anticorrupción.

7.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, en su carácter de Secretaria de Actas, procedió a dar lectura al acuerdo único tomado en esta Tercera Sesión Ordinaria quedando de la siguiente manera:

ACUERDO PRIMERO: SAEQROO.CC.SO.28/11/2024.01 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador el Proyecto de Programa de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo para el año 2025, así mismo se aprueba por parte de los integrantes, realizar reuniones mensuales para el año 2025, con el objetivo de atender cada uno de los proyectos establecidos en este programa.

ACUERDO SEGUNDO: SAEQROO.CC.SO.28/11/2024.02 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo para el año 2025.

ACUERDO TERCERO: SAEQROO.CC.SO.28/11/2024.01 Derivado del análisis de solicitud de exhorto del Comité de Participación Ciudadana, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador se lleve a cabo una Mesa de Trabajo para el análisis de la petición el día 16 de diciembre del año 2024 por medio de videoconferencia a las 10:00 am, para posteriormente emitir el respectivo pronunciamiento en sesión extraordinaria.

7.- Clausura de la Sesión.

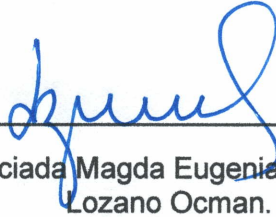
Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro del Comité Coordinador del SAEQROO, y se procedió a su clausura, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro. Así lo certifica la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo. Conste.



Maestra Janet Aguirre Dergal.
**Presidenta del Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.**



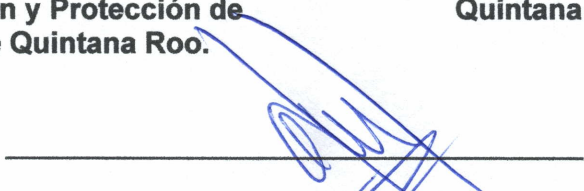
Licenciada en Contaduría Pública
Reyna Valdivia Arceo Rosado.
**Secretaria de la Contraloría del Estado
de Quintana Roo.**



Licenciada Magda Eugenia De Jesús
Lozano Ocman.
**Comisionada Presidenta del Instituto de
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales de Quintana Roo.**



Maestro en Auditoría Miguel Zogby
Cheluja Martínez.
**Auditor Superior del Estado de
Quintana Roo.**



Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo.
**Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de Quintana Roo.**



Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SAEQROO, de fecha 28 de noviembre del 2024.